



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Complementos para la formación disciplinar en la especialidad de Educación Física
Código	E000013069
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	5,0 ECTS
Carácter	Optativa
Departamento / Área	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
Responsable	Dr. Antoni Albertí Amengual
Horario	Lunes-Miércoles 15:30- 18:00. Excepto las sesiones núm 7 y 9 que pasan al martes a la misma hora y se permutan con la otra asignatura de la especialidad de Educación Física.
Horario de tutorías	Pedir cita via email talberti@cesag.org
Descriptor	Proporcionar al futuro profesor de Educación Secundaria la actualización en los conocimientos que le permitan conocer y contextualizar la realidad de la educación física y de la profesión docente.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Antoni Albertí Amengual
Departamento / Área	Departamento de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Despacho	email: talberti@cesag.org
Correo electrónico	aalberti@cesag.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>La materia "Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de Educación Física" es una de las dos asignaturas específicas que se imparten en el plan de estudios de este Máster.</p> <p>Teniendo en cuenta que los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son los principales candidatos a cursar el Máster de formación de profesorado de educación secundaria, esta materia pretende completar las necesidades de formación sobre aspectos históricos, profesionales y normativos de la Educación Física con especial atención a sus implicaciones en el profesorado y el currículum de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas de Régimen especial.</p>

Competencias - Objetivos
Competencias
- Establecer el origen de los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el



cuerpo de conocimientos didácticos entorno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para Ciclos Formativos y Enseñanzas de Régimen Especial se incluirá el conocimiento de las expectativas profesiones. (CGI1; CET13)

- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. (CGI4)

- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. (CGP8)

- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. (CET13)

- Analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. (CET14)

- Relacionar la normativa y organización institucional del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. (CET15)

Resultados de Aprendizaje

CET14. RA1: Interesarse por la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CGI6. RA1: Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CGP8. RA3: Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el trabajo y la convivencia.

CGP8. RA2: Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

CGP9. RA1: Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CET13. RA1: Describir la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.

CET13. RA2: Describir contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CET13. RA3. Reflexionar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CET13. RA1: Describir la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.

CET15. RA1: En Ciclos Formativos y Enseñanzas de Régimen Especial:

- Analizar la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

- Investigar la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

CET15. RA2: Aplicar recursos y estrategias de información, orientación académica y profesional.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque I. La evolución curricular de la Educación Física en el sistema educativo español

Tema 1. Evolución histórica de los contenidos de la Educación Física. Pasado, presente y futuro.

Tema 2. La Educación Física en España. Desde inicios del s.XX hasta la Ley General de Educación de 1970.

Tema 3. El diseño curricular de la Educación Física en España. De la LOGSE a la LOMLOE.

Bloque II. La atribución docente del profesorado de la especialidad de Educación Física.

Tema 4. La Educación Física en la ESO y su currículum.

Tema 5. La Educación Física en Bachillerato y su currículum.

Tema 6. La Familia Profesional de las Actividades Física y el Deporte y su currículum.

Tema 7. Las Enseñanzas deportivas de Régimen Especial y su currículum.

Bloque III. La función docente del profesorado de la especialidad de Educación Física.

Tema 8. Estructura y funciones del Departamento de Educación Física en un centro educativo.

Tema 9. La formación continua del profesorado de Educación Física

Tema 10. La administración educativa.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Actividades de enseñanza-aprendizaje presencial:

- Sesiones teórico-prácticas que incluirán la introducción a los diferentes temas, así como donde se analizarán las lecturas sobre cada tema y se acometen los aprendizajes de forma activa y práctica a través de actividades grupales y cooperativas (simulaciones, role-playing, estudio de casos, resolución de problemas, reflexión-discusión grupal, etc.)

- Tutorías individuales y grupales.

Actividades de enseñanza-aprendizaje no presencial: destinadas a fomentar el trabajo autónomo de los estudiantes.

- Trabajo en grupo de un bloque temático a consensuar con el profesor.

- Elaboración del portafolio.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

Actividades intra-aula (análisis de casos y proyectos, exposiciones individuales y/o grupales): **21.5 h.**

Trabajo individual extra-aula (horas de estudio, preparación de trabajos, recogida de datos o información, lecturas obligatorias y elaboración portafolio...): **73.5 h.**



Trabajo grupal fuera del aula (elaboración portafolio, documentación, foros, tareas,...): **55 h.**

Total: 150 (5 ECTS)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y grupal.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

Actividades de aula y fuera de aula:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, ya sea en grupo sobre una sesión práctica, como individual sobre un tema relacionado con la materia.
- Pruebas orales y escritas.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.

Portafolio individual

- Valoración de la elaboración del portafolio y las evidencias de aprendizaje obtenidas.

Calificaciones

Asistencia y participación en las sesiones presenciales y realización de todas las lecturas, actividades y tareas propuestas para el desarrollo de las clases.

Para tener derecho a la evaluación continua la asistencia a las sesiones presenciales ha de ser como mínimo de un 80% del total de las horas.

Los/las estudiantes que no se ajusten a la dinámica de evaluación establecida tendrán dos opciones en función de su asistencia a clase y que pasan por superar una prueba escrita y/o el desarrollo de un trabajo teórico.

Una vez los y las estudiantes han cumplido con los requisitos imprescindibles para entrar en la evaluación continua, la calificación final será el resultado de haber superado:

Actividades del aula: individuales (25%)

Actividades fuera del aula: individuales (25%) y grupales (25%)

Portafolio (25%)

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Evolución histórica de los contenidos de la Educación Física. Pasado, presente y futuro.	18 y 19 de septiembre 2023	2 de octubre de 2023
La Educación Física en España. Desde inicios del s.XX hasta la Ley General de Educación de 1970. El diseño curricular de la Educación Física en España. De la LOGSE a la LOMLOE.	25 y 26 de septiembre de 2023	11 de octubre de 2023
La Educación Física en la ESO y en Bachillerato y su currículum.	2 y 4 de octubre de 2023	
La Familia Profesional de las Actividades Física y el Deporte y las Enseñanzas deportivas de Régimen Especial y su currículum.	10 y 11 de octubre de 2023	23 de octubre de 2023
Estructura y funciones del Departamento de Educación Física en un centro educativo.	17 y 18 de octubre de 2023	
Exposiciones individuales	23 y 25 de octubre de 2023	

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros

BLAZQUEZ, D. (2001) *La Educación Física*. Barcelona; Biblioteca temàtica del deporte, INDE. Barcelona.

BLÁZQUEZ, D.; SEBASTIANI, E.M^a (editores) (2009) *Enseñar por competencias en Educación Física*. Barcelona, INDE. Barcelona

CONTRERAS, O. (2011). *Las competencias básicas desde la Educación Física*. Editorial INDE. Barcelona

FERNÁNDEZ NARES, S. (1993). *La Educación Física en el sistema educativo español: la formación del profesorado*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/14048>

Revistas

López Fernández, I. (2016). Evolución histórica de la formación inicial del profesorado de educación física en España. *Revista Fuentes*, (4). Recuperado a partir de <https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/2435>

Martín Flórez, J., Romero-Martín, M. R., & Chivite Izco, M. (2015). La educación física en el sistema educativo español. *Revista Española De Educación Física Y Deportes*, (411), Pág. 35–51. <https://doi.org/10.55166/reefd.v0i411.113>



Molina, P., Valenciano, J. & Úbeda-Colomer, J. El diseño curricular de la Educación Física en España: Una revisión crítica desde la LOGSE a la LOMCE. *Cultura, Ciencia y Deporte*, vol. 11, núm. 32, 2016, pp. 97-106 Universidad Católica San Antonio de Murcia Murcia, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=163046240003>

Serrano, M., Rodríguez, A.R. & Ramírez, G. Formación Permanente del Profesorado de Educación Física: Análisis de los Centros del Profesorado (CEP). *Revista de currículum y formación del profesorado*. VOL.26, Nº2 (Julio 2022) ISSN 1138-414X, ISSNe 1989-6395 DOI: 1030827/profesorado.v26i2.16797

Bibliografía Complementaria

Normativa

Leyes educativas

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. (BOE Núm. 187, de 6 de agosto)

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (BOE Núm. 238, de 4 de octubre)

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE Núm. 106, de 4 de mayo)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE Núm. 340, de 30 de diciembre)

Organización y funcionamiento de los centros educativos

Decret 4/2023 de 13 de febrer, pel qual s'aprova el Reglament orgànic de les escoles infantils públiques, els col·legis d'educació primària, els col·legis d'educació infantil i primària, els col·legis d'educació infantil i primària integrats amb ensenyaments elementals de música, els col·legis d'educació infantil i primària integrats amb educació secundària i els instituts d'educació secundària de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears. (BOIB Núm. 21, de 16 de febrero)

Habilitación docente

Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria. (BOE Núm. 287, de 28 de noviembre)

Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria. (BOE Núm. 171, de 18 de julio)

Currículum Educación Física

Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE Núm. 152, de 26 de junio)

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE Núm. 152, de 26 de junio)

Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

(BOE Núm. 266, de 6 de noviembre)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE Núm. 3, de 3 de enero de 2015)

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE Núm. 76, de 30 de marzo)

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (BOE Núm. 82, de 6 de abril)

Decret 32/2022, d'1 d'agost, pel qual s'estableix el currículum de l'educació secundària obligatòria a les Illes Balears. (BOIB Núm. 101, de 2 de agosto)

Decret 33/2022, d'1 d'agost pel qual s'estableix el currículum del batxillerat a les Illes Balears. (BOIB Núm. 101, de 2 de agosto)

Currículum Ciclos Formativos

Real Decreto 73/2018, de 19 de febrero, por el que se establece el Título profesional básico en acceso y conservación en instalaciones deportivas y se fijan los aspectos básicos del currículo. (BOE Núm. 45, de 20 de febrero)

Real Decreto 652/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico en actividades ecuestres y se fijan los aspectos básicos del currículo. (BOE Núm. 162, de 8 de julio)

Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo. (BOE Núm. 50, de 27 de febrero)

Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo. (BOE Núm. 162, de 8 de julio)

Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo. (BOE Núm. 168, de 15 de julio)

Currículum Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial

Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. (BOE Núm. 268, de 8 de noviembre)